## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

X OBRA NUEVA AMPLIACIÓ	N MAYOR A 100 m² 🗌 ALTERACIÓN	RECONSTRUCCIÓN
	CIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
<u> </u>	WINA DEL MAD	11/2018
	VIÑA DEL MAR	FECHA
3 444		06/03/2018
THE MARK THE PARTY OF THE PARTY	REGIÓN: V	ROL S.I.I.
X	URBANO RURAL	242-384
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Leg B) Las disposiciones de la Ley General de Un Instrumento de Planificación Territorial. C) La Solicitud de aprobación, los planos y correspondientes al expediente S.A.P 5.1.5. N D) El Certificado de Informaciones Previas N° E) En Informe Favorable de Revisor Independiente	demás antecedentes debidamente suscr  N° AAE 14842/2017  407/2017 de fecha	Art. 116, su Ordenanza General, y el itos por el propietario y el arquitecto,
RESUELVO:  1 Aprobar el Anteproyecto de  con destino(s)	OBRA NUEVA OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERAC HABITACIONAL	CIÓN, RECONSTRUCCIÓN
ubicado en calle/avenida/camino		N° 975
	localidad o loteo	
POBLACION		
sector VERGARA Zona  de conformidad a los planos y antecedentes t		
encuentran archivados en el expediente S.A.P.		de la presente autorización y que se
2 Dejar constancia que su vigencia será de		echa de esta resolución, de acuerdo al
Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.	(180 días - 1 Año)	
3 Establecer que la aprobación del futuro permiso		
	o de edificación queda condicionada a la t	ramitación previa, conjunta o
simultánea de las siguientes actuaciones		
simultánea de las siguientes actuaciones Fusión, subbīvi 4 Se deja constancia que el anteproyecto que se	SIÓN, LOTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POP	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
Fusión, subbīvi  4 Se deja constancia que el anteproyecto que se	SIÓN, LOTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POP	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC)(especificar) DINES ESPECIAIES
Fusión, subbīvi  4 Se deja constancia que el anteproyecto que se	sión, Loteo, división afecta, estudios fundados por aprueba se acoge a las siguientes disposicio	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC)(especificar) DINES ESPECIAIES
FUSIÓN, SUBDIVI  4 Se deja constancia que el anteproyecto que se  ART. 121, ART. 122, ART	sión, Loteo, división afecta, estudios fundados por aprueba se acoge a las siguientes disposicio	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC)(especificar) DINES ESPECIAIES
FUSIÓN, SUBDIVI  4 Se deja constancia que el anteproyecto que se  ART.121, ART. 122, ART  5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO	sión, Loteo, división afecta, estudios fundados por aprueba se acoge a las siguientes disposicio	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC)(especificar)  DINES ESPECIALES  ucciones; Otros.
FUSIÓN, SUBDIVI  4 Se deja constancia que el anteproyecto que se  ART.121, ART. 122, ART  5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	sión, Loteo, división afecta, estudios fundados por aprueba se acoge a las siguientes disposicio	A AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC)(especificar)  Dines especiales  ucciones; Otros.  R.U.T.
FUSIÓN, SUBDIVI  4 Se deja constancia que el anteproyecto que se  ART.121. ART. 122. ART  5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA PLAYA MANSA S.A.	sión, Loteo, división afecta, estudios fundados por aprueba se acoge a las siguientes disposicio	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)  Dines especiales  ucciones; Otros.  R.U.T.  96.596.600-5
FUSIÓN, SUBDIVI  4 Se deja constancia que el anteproyecto que se  ART.121, ART. 122, ART  5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA PLAYA MANSA S.A.  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	SIÓN, LOTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POF aprueba se acoge a las siguientes disposicio 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Constr	RAREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)  Dones especiales  ucciones; Otros.  R.U.T.  96.596.600-5  R.U.T.
5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA PLAYA MANSA S.A. REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO JUAN CARLOS REITZ LAGAZIO	SIÓN, LOTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POF aprueba se acoge a las siguientes disposicio 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Constr	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)  Dines especiales  ucciones; Otros.  R.U.T.  96.596.600-5  R.U.T.
5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JUAN CARLOS REITZ LAGAZIO  6 INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO (d. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (d. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL d. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL d. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL d. NOMBRE O RAZ	SIÓN, LOTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POF aprueba se acoge a las siguientes disposicio 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Constr	RAREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)  Dines especiales  Uucdones; Otros.  R.U.T.  96.596.600-5  R.U.T.  13427523-5
5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA PLAYA MANSA S.A.  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  JUAN CARLOS REITZ LAGAZIO  6 INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PR	SIÓN, LOTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POF aprueba se acoge a las siguientes disposicio 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Constr	AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar) ones especiales ucciones; Otros.  R.U.T. 96.596.600-5 R.U.T. 13427523-5

## 7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

6983,68

	RESIDENCIAL	DESTINO	ESPECIFICO:								
	Art. 2.1.25. OGUC.				HABITA	AND THE RESERVE		100 00115			
X	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC:	CLASE Art. 2.1.33 OGUC SERVICIOS-COMERCIO DESTINO ESPECIFICO:		OFICIN	OFICINAS- LOC COMER.			MENOR			
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.			OFICIAL	AS- LOC COMER.		MEN	JK .			
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFIC	CO:								
(	OTROS	(ESPECIFICAR)			HOTEL						
.2	SUPERFICIE EDIFICADA										
			ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTA	L (m2)			
AJO	TERRENO		5795	,00	4601,0	00		10396,	00		
OBF	RE TERRENO		16372	,00				18497,50 28893,50			
ОТА	NL.		22167	,00							
3	NORMAS URBANÍSTICAS	APLICADAS									
		PERMITIDO	PROYECTAD	0		P	ERMITIDO	PROYECT	TADO		
OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		3.00	2.34	COEFICIENTE	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO			0.10			
OEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES				DENSIDAD	DENSIDAD			692 HAB/PRE	DIO		
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS		2.6.3.	2.6.3.	ADOSAMIENT	ADOSAMIENTO			2.6.2.			
ASANTE		70°	2.6.11.	ANTEJARDÍN	ANTEJARDÍN			6.00			
IST	ANCIAMIENTO	2.6.3.	2.6.3 2.6.11								
STA	ACIONAMIENTOS REQUERIDOS		297	ESTACIONAM	MIENTOS PROYECTO	147	3	98			
ISP	OSICIONES ESPECIALES A QUE S	E ACOGERÁ EL PROYE	СТО								
x	D.F.L-N° 2 de 1959 X Ley N	° 19.537 Copropiedad Ini	mobiliaria X	Proyección Sombr	ras Art. 2.6.11. OGUC	Segu	nda Vivienda	Art. 6.2.4. C	GUC		
****											
					Art. 63 LGUC	Conj.	Viv. Econ. A	rt. 6.1.8. OG	UC		
X	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGL Otro (Especificar)	IC		Beneficio Fusión A							
		JC .		Beneficio Fusión A							
NUTO	Otro (Especificar)	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro(especificar)						
NUTO	Otro (Especificar)  DRIZACIONES ESPECIALES LGUC		Art.124		Otro(especificar)	TODO	X PA	RTE	N		
MUTO	Otro (Especificar)  DRIZACIONES ESPECIALES LGUC  Art. 121  Art. 122	Art.123			Otro(especificar)	TODO	X PA	RTE	N		
7.	Otro (Especificar)  DRIZACIONES ESPECIALES LGUC  Art. 121  Art. 122  EDIFICIOS DE USO PUBLICO	Art.123			Otro(especificar)	TODO	<b>X</b> PA				
7 VIV	Otro (Especificar)  DRIZACIONES ESPECIALES LGUC  Art. 121  Art. 122  EDIFICIOS DE USO PUBLICO  4 NUMERO DE UNIDADES	Art.123	DESTINO	Art. 55 OFICINAS	Otro(especificar)	TODO					
7 VIII	Otro (Especificar)  DRIZACIONES ESPECIALES LGUC  Art. 121  Art. 122  EDIFICIOS DE USO PUBLICO  4 NUMERO DE UNIDADES  VIENDAS	Art.123	DESTINO 173	Art. 55  OFICINAS ESTACION			10		N		
7 VIII LC	Otro (Especificar)  DRIZACIONES ESPECIALES LGUC  Art. 121  Art. 122  EDIFICIOS DE USO PUBLICO  4 NUMERO DE UNIDADES  VIENDAS  DCALES COMERCIALES	Art.123  S TOTALES POR D	DESTINO 173	Art. 55  OFICINAS ESTACION	AMIENTOS		10		N		

8 CONSIGNACION DE DERECHOS (ART.	126 L.G.U.C. ULTIMO INCISC	0)				
					CLASIFICACIÓ	ON m2
					B-3	28.893,50
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				******		
CLASIFICACION (E	ES) DE LA CONSTRUCCION				nontena.	
PRESUPUESTO					\$	5.746.252.600
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			0,150	%	\$	8.619.379
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			0	%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES Otros derechos %					\$	8.619.379
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR					\$	8.619.379
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	7074785		FECHA	08/09/2017

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- RESOLUCION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION POR (4) EDIFICIOS CON DESTINO : HABITACIONAL, SERVICIOS, COMERCIO, HOTEL Y ESTACIONAMIENTOS. CONSTA DE (173) DEPARTAMENTOS, (1) LOCAL COMERCIAL, (10) OFICINAS, (1) HOTEL, (398) ESTACIONAMIENTOS PARA VEHICULOS, (200) ESTAC. BICICLETAS Y (170) BODEGAS ENTRE OTROS.

2.- ACOMPAÑA OFICIO ORDINARIO № 634/2017 DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DE ESTE MUNICIPIO INFORMANDO QUE EL PROYECTO DE PROLONGACION DE 6 ORIENTE (PROYECTO EN LAS CERCANIAS DEL PREDIO), NO SE VE AFECTADO POR EL PROYECTO

DE VIALIDAD ASOCIADO AL PRESENTE ANTEPROYECTO.

3.- ACOMPAÑA ORD. № 1778/2017 DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES APROBANDO EL EISTU DEL PRESENTE ANTEPROYECTO. 4.- CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL ARTICULO 2.6.4. Y SIGUIENTES DE LA O. G. DE U. Y C. , SIENDO CATALOGADO EL PRESENTE

ANTEPROYECTO COMO CONJUNTO ARMONICO.

5.- EL ANTEPROYECTO SE ACOGE A LAS NORMAS DEL ARTÍCULO 2.6.11. Y SIGUIENTES DE LA O. G. DE U. Y C. , LAMINAS 16, 16A, 16B, 16C, 16D Y 16E.

6.- EL PRESENTE PERMISO NO AUTORIZA OBRAS DE EDIFICACION ALGUNA.

**JULIO VENTURA BECERRA** MANE RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE